



1727

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE Y
SIETE.**

Acordado fize gracia a Senas Jurros Anolina Por los dias de recibida
y dera miser de la casa y que se dexador y llamam en esta Juera
en el Pasado del almudi; En el mis mo precio y con dresiones Congue
larabo de Juan Amatez de exaltans suia Comanda Principio su
año de 1714 de 10. de junio pasado de 1714 años. La rrenda del sito Bo. 8.
de 1714 en forma de ruse para rason ala Comaduria =
La rrenda en rura de lo manifestado y el Sr. Juan de rina de
agrabata rion es de por Lorenzo Cined a favor de Juan Navara
Juan Lopez Vams. 20. de rrenun. en rrenun. de Abril de 1714 años
del arrendam. 20. de rrenun. de la casa del numero Doce de la Caserena
y rrenun. de 1714 años. y los dias de la vida del Sr. Juan Navara
facienda que el fize de 10. de junio en forma y que se rason
ala Comaduria

Juan Navara

D. Vicente Coner
Salamanca

Subm. or. p. 1727

Juan Lopez Baena

